

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante los treinta días naturales siguientes a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentación que integrará las ofertas: la contenida en la cláusula trigésimo cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales - Registro General.

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento número 1.

3. Localidad y Código Postal: Castro Urdiales (Cantabria) 39700.

d) Plazo en el que el licitador quedará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.

c) Localidad: Castro Urdiales.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

e) Hora: Trece horas.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.castro-urdiales.net.

Castro Urdiales, 15 de diciembre de 2004.-El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

04/15447

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para asistencia técnica con destino al estudio de viabilidad de concesión de la obra pública para la construcción de un crematorio y tanatorio municipal y de la estimación de impacto ambiental.

Concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación mediante procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso de la: «Asistencia técnica con destino al estudio de viabilidad de la concesión de la obra pública para la construcción de un crematorio y tanatorio municipal y de la estimación de impacto ambiental»

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 85/04..

2. Objeto del contrato: Asistencia técnica con destino al estudio de viabilidad de la concesión de la obra pública para la construcción de un crematorio y tanatorio municipal y de la estimación de impacto ambiental. Lugar: Torrelavega (Cantabria).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 18.000 euros, IVA incluido.

5. Plazo de ejecución: Tres meses.

6. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4. Sección de Contratación.

c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300.

d) Teléfono: 942 812 100.

e) Telefax: 942 881 400.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde la publicación del anuncio correspondiente a la presente contratación en el BOC en horario de 9 a 13 horas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde la publicación del anuncio correspondiente a la presente contratación en el BOC en horario de 9 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2.ª Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4.

3.ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre «B», tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde la publicación del anuncio correspondiente a la presente contratación en el BOC, fijando en este mismo momento el señor presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre «A».

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 21 de diciembre de 2004.-La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

04/15461

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Notificación de tasación de finca del Estado a colindante, en el término municipal de Santander.

A tenor de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y por ser desconocido el domicilio de don Celestino González Serrano, mediante el presente anuncio se hace pública la siguiente notificación:

«Por los Servicios Facultativos de esta Delegación de Hacienda ha sido tasada en 74,94 euros la finca del Estado identificada por el catastro como parcela 91 del polígono 7 del término municipal de Santander (Cantabria), paraje de «Peña Oreó», de 241 m² de superficie, colindante por el Sur con la parcela 93 catastrada a nombre de don Celestino González Serrano.

Si Vd. como colindante está interesado en su adquisición y acepta la tasación como precio de venta, deberá manifestarlo por escrito en el plazo de treinta días ante esta Delegación de Hacienda, Sección de Patrimonio del Estado, acompañando resguardo acreditativo de depósito en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Santander, a disposición del ilustrísimo señor delegado Especial de Economía y Hacienda en Cantabria por importe de 18,74 euros, equivalente a la cuarta parte del precio de tasación, quedando a resultas de lo que se dispone en el artículo 142, párrafos 22 y 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado.

En su momento tendrá que enviar la documentación que justifique su condición de colindante ».

Santander, 25 de noviembre de 2004.-El delegado de Economía y Hacienda, Gaspar Roberto Laredo Herreros.

04/14717